



SELLO QUINTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS.

El Escapular fu lo por de Ananias requirio a los
feno y accades; se dir van de llevar adonde es
la causa queda hecha a las personas que sean de
pasear a fuera en con suvenis n de los a que de
quean con haros hene heges de la vna convenan
delet encaj penas in puestas. para que sir va
de exento a otros. rales, deca de go y de no a
cerbo pmo de la dea quenta a sumas de no re se
s. uen de go. para que catheuen las imision de
pude por de li mio

Donde sacamos este caudal de lo fir maron.

An diez y ocho

de mayo

de Madrid

Andrés de

Alonso

1656

Andrés de

Don Antonio

de

Juan de

de

Pastor de

de

de

de

de

de

